

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1905.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR  
 UN MÉDICO ESPECIALISTA  
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## SIEMPRE TARDE.

Obligados por las circunstancias y ante la actitud levantada de un pueblo que á la desesperada lucha por la libertad y la democracia, el Czar de Rusia se ha visto precisado á publicar una especie de constitución, por virtud de la cual, el autócrata de todas las Rusias, cede algo de su poder despótico y hace al pueblo de mejor condición que la que tenía.

La estension del movimiento revolucionario fué tan formidable, que inútil ha sido el sistema brutal de lanzar á los cosacos contra las inermes muchedumbres, sacrificadas á centenares por el despotismo más en oposición con el espíritu de los tiempos modernos.

Conocido es de nuestros lectores el manifiesto que Nicolás II dirige á sus súbditos con la esperanza de que, acalladas las pasiones, acabe un movimiento revolucionario que amenaza dar al traste, no solo con la autocracia sino con el mismo imperio, combatido rudamente por los que usaron de procedimientos, por virtud de los cuales, los hombres dejaron de serlo para convertirse en dóciles instrumentos de una sola voluntad.

En vano fué que se pusieran en práctica teorías que debieron pasar hace muchos años á la Historia: las ferocidades de Treport y las condenaciones y exigencias del Santo Sinodo, no dieron el resultado que se pretendía, antes por el contrario, escitados más y más los ánimos, al terror del Gobierno y de los autócratas, contestó el pueblo con un terror más temible aún y, de uno á otro confin de las estepas rusas, resonó el grito revolucionario, estallaron las bombas, y actos de terribles represalias hicieron comprender á los partidarios del absolutismo que este se hallaba herido de muerte y se debatía en las últimas convulsiones, tras una agonía bárbara y sangrienta.

No podía seguir, en medio de la culta Europa y cuando las naciones asiáticas avanzan rápidamente en la cultura, un imperio despótico, cuyos procedimientos pugnan con la conciencia universal, y los que al amparo de la tradición moscovita soñaban con resucitar poderes para siempre hundidos en la sima del pasado, se habrán enterado por fin que no es fácil, en los tiempos que corremos, tratar á los ciudadanos como instrumentos de una política desastrosa y fatal, que solo condujo á la derrota y á la revolución.

Posible es que la carta del Czar sirva para contener los ánimos y hacer cesar una huelga monstruo, más los revolucionarios rusos manifiestan que son tardías las concesiones y que la revolución seguirá su camino hasta conseguir cuantas reformas tienen solicitadas de los poderes autócráticos, vacilantes y casi sin saber que partido tomar para evitar peligros grandes y violentos de unas instituciones seculares.

No cabe dudar que, por de pronto, se calmarán los ánimos y serán muchos los que desistan de la huelga, para cuyo sostenimiento van escaseando los recursos, pero conseguido mucho de lo que se pretendía y hallándose influidos del espíritu revolucionario los institutos armados, no es fácil contener el movimiento y dar por terminada una revolución que aún se agita en las distintas provincias del imperio ruso con una potencia formidable.

Llegada la hora de las reivindicaciones no cabe dudar que el pueblo aprendió el camino para evitarse odiosas tiranías, y las condenas sin formación de proceso; las deportaciones en masa á la Siberia y los golpes de látigo administrados á discreción para acallar justas demandas; no volverán á tener empleo en el imperio del Norte á quien su misma odiosa constitución hizo víctima, en el exterior de una derrota humillante y en el interior de una revolución redentora.

Habrá necesidad de congratularse de la

victoria obtenida por el Japón, porque ella vendrá á marcar una nueva etapa en la marcha de la Humanidad y habrá sido el principal agente de la destrucción de la autocracia, incomprendible de todo punto en los comienzos del siglo XX y después de haber sido sancionados los derechos del hombre, como consecuencia de la gran revolución francesa.

Asistimos á un cambio radical en la marcha de Europa y tenemos seguridad de que, en plazo muy breve, nuevas concesiones por parte del gobierno de Nicolás II, vendrán á hacer de la Rusia un pueblo libre, aún cuando los partidarios del despotismo procuraran reconquistar el terreno perdido si para ello encuentran ocasión oportuna.

Saludemos los primeros pasos de los rusos en el camino de la libertad y hagamos votos fervientes porque, en plazo breve, se llegue á la completa conquista de la democracia en un pueblo harto de gemir en las tinieblas del absolutismo más despótico y cruel y que no podía subsistir sin mengua de los sentimientos humanitarios.

## AMNISTIA.

El número de *Heraldo de Madrid*, correspondiente al miércoles último habla de la amnistia concedida por las Cortes francesas á todos los delinquentes políticos á excepción hecha de los que hayan atentado contra la vida de algún soberano extranjero; y el diario democrático al ocuparse de este acuerdo de la Cámara francesa, pide que en España se haga otro tanto para solemnizar así los viajes triunfales de nuestro Monarca á París, á Londres y el que ahora va á hacer á Berlín, á Viena y á Munich.

Esta petición del *Heraldo de Madrid* nos parece muy justa, la creemos necesaria y pensamos que con ella había de ganar España para ser considerada como pueblo democrático, como Estado moderno.

Francia, esa nación de donde nos vienen todos los rayos vivificadores de la vida progresiva, esa nación que nos ha enseñado los verdaderos principios de la libertad, esa nación nos dá ahora una norma que nuestras Cortes deben seguir y que el Gobierno debe aprovechar é imitar para así mostrarnos al mundo como un Estado que sabe inspirarse en los verdaderos principios de la justicia, que tienen su principal fundamento en la caridad.

No creemos necesario hacer grandes esfuerzos para demostrar la justicia que preside á esta amnistia, no es menester hacerlos, pues casi con decir que los delinquentes á quienes se concede son delinquentes políticos está dicho que la justicia es la informadora de ella.

En efecto: los delitos se dividen en delitos que lo son por sí mismos y otros que lo son porque los actos realizados por el delincuente están prohibidos. Es decir, que los primeros serán delitos siempre, con una república, con una monarquía constitucional y con una monarquía absoluta, en cualquier tiempo, en cualquiera ocasión, lo mismo ahora que dentro de miles de años y estos son los que llaman los penalistas *mala quia per se*; pero, en cambio los segundos, esos no obedecen sino á circunstancias del momento, y así lo que puede ser delito en una república, no lo es en una monarquía constitucional, ni en una monarquía absoluta, es decir, que estos son circunstancias, momentáneos, no son delitos por sí mismos sino que como muy bien dicen los penalistas, son *mala quia prohibita*.

Pero esta división de los delitos que es ya más que suficiente para que pueda y deba concederse la amnistia, es más visible y es más justa dentro de los delitos *mala quia prohibita*, en los políticos, principalmente en aquellos Estados en que existe la libertad de pensamiento y la libertad de imprenta.

Por eso nos parece muy razonable lo que pide *Heraldo de Madrid* para solemnizar los viajes de nuestro Monarca, pues nunca es mas grande el Jefe de un Estado que cuando perdona las faltas cometidas por sus súbditos, y mucho mas si esas faltas han sido contra la forma de Gobierno que él representa; por cuya razón, á imitación de Francia, para ser lo que es esta nación, debemos pedir y el Gobierno debe conceder en unión de las Cortes una amnistia que la pedimos en nombre de la libertad que informa nuestra Constitución y en la que descansa la forma de Gobierno, y debe concederse en nombre de la democracia para demostrarnos que nuestros Gobiernos marchan de conformidad con las demandas del progreso y adelantamiento de las repúblicas.

## INFORMACION

### de la Agencia Fabra

2 de Noviembre de 1905.

**Varsovia.**—Los despachos de los Bancos y Sociedades de Crédito han vuelto á abrirse ayer, según acordaron los directores de dichos establecimientos en su última reunión.

—Continúa reinando completa obscuridad en las calles de esta población, por las que no circula persona alguna excepto los cosacos.

**Helsingfors.**—No han vuelto á reproducirse los desórdenes.

**Londres.**—El «Times» ha recibido un despacho de San Petersburgo diciendo que una bomba ha sido lanzada en el Instituto Tecnológico.—Afortunadamente la explosión no causó ninguna víctima.

—Telegrafian de Odessa al «Daily Mail» que

Folleton de EL DEFENSOR (1)

## LOS COMPAÑEROS DE JEHÚ.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

LA MESA REDONDA.

El 9 de octubre del año 1799, hermoso día de ese otoño meridional que en las dos estremidades de la Provenza madura las naranjas de Hiere y las uvas de Saint-Peray, una calesa tirada por tres caballos de posta atravesaba el puente del Durance entre Cavailhon y Chateau-Renards, dirigiéndose á Aviñon, la antigua ciudad papal, que un decreto del 25 de Mayo de 1791 había ocho años antes reunido á la Francia, reunión aprobada por el convenio firmado en 1797 en Tolentino, entre el general Bonaparte y el papa Pío VI.

El carruaje entró por la parte de Aix, atravesó en toda su longitud y sin aflojar su ca-

rrera la ciudad de las calles tortuosas, levantada á la vez contra el viento y contra el sol, y fué á parar á cincuenta pasos de la puerta de Oulle en la posada *Palacio-Igualdad*, que poco á poco empezaba ya á volverse á llamar la posada del *Palacio-Real*, nombre que había llevado antes y que aún conserva hoy día.

Estas pocas palabras casi insignificantes sobre el título de la posada, delante la cual se detenía la silla de posta en que tenemos fijos los ojos, indican bastante bien el estado en que se encontraba la Francia bajo aquel gobierno de reaccion terrioriana que se llamaba el Directorio.

Después de la lucha revolucionaria que había tenido lugar desde el 14 julio 1789 al 9 termidor 1794; después de las jornadas de 5 y 6 octubre, del 21 junio, del 10 agosto, del 21 junio, del 31 de mayo y del 5 abril; después de haber visto caer la cabeza del rey y de sus jueces, de la reina y su acusador, de los girondinos y de los franciscanos, de los moderados y de los jacobinos, la Francia había pasado la más espantosa y la más nauseabunda de todas las lasitudes, la lasitud de la sangre!

Ella había pues retrocedido, si no á la necesidad del gobierno monárquico, por lo menos al deseo de un gobierno fuerte, en el cual

puudiese depositar su confianza, en el que consiguiese apoyarse, que obrase por ella, y que la permitiese algún tiempo de descanso mientras él obraba.

En lugar de ese gobierno con ahinco deseado, tenía el débil é irresoluto Directorio, compuesto en aquel entonces del voluptuoso Barras, del intrigante Sieyes, del valiente Monuins, del insignificante Rogerio Duces y del honrado pero demasiado sencillero Gohier.

Resultaba de aquí una dignidad mediana en el exterior y una tranquilidad muy contestable por dentro.

Es verdad que en el momento á que hemos llegado, nuestros ejércitos, tan gloriosos durante las campañas épicas de 96 y 97 rechazados por un instante hacia la Francia por la incapacidad de Scherer en Verona y en Casano y por la derrota y la muerte de Jouvart en Novi, empezaban á volver á la ofensiva. Moreau en Basinana había batido á Souvaroy, Brune al duque de Yorck y al general Hermann en Bergen; Masena acababa de derrotar los austro-rusos en Zurich; Korsakoff se había salvado con mucho trabajo, y el austriaco Hotz, lo mismo que otros tres generales, fueron muertos, y cinco hechos prisioneros.

Masena salvó la Francia en Zurich, como

noventa años antes la salvó Villars en Denain.

Pero en el interior no se hallaban los negocios en tan buen estado, y el gobierno directorial se veía, es preciso decirlo, muy embarranzado entre la guerra de la Vendee y los saltadores del Mediodía, con los cuales la población aviñonesa estaba, según su costumbre lejos de permanecer extraña.

Sin duda que los dos viajeros que bajaron de la silla de posta, parada á la puerta de la posada del *Palacio-Real*, tenían alguna razón de temer la situación de ánimo en que se encontraba la población siempre agitada de la ciudad papal, porque un poco más arriba de Orgon, en el paraje donde se presentan tres caminos á los viajeros, el uno de los cuales conduce á Nimes, otro á Carpentras, y el tercero á Aviñon, el conductor había detenido sus caballos y preguntado:

—¿Los ciudadanos quieren pasar por Aviñon ó por Carpentras?

—¿Cuál de los dos caminos es mas corto? había contestado con voz breve y estridente el de más edad de los viajeros que aún que visiblemente lo era de algunos pocos años, apenas contaba él treinta.

—¡Oh! el camino de Aviñon, ciudadano, una legua y media cuando menos.

500 estudiantes armados con bombas y revolvers intentaron defender a los judíos y arremetieron contra la policía. Un destacamento de infantería rehusó disparar sobre ellos y descargó sus fusiles contra los cosacos.

Telegrafían de Kiew al mismo diario, que todas las tiendas de los judíos fueron saqueadas.

En Odessa hubo más de cien casas invadidas por las turbas. Los cañones automáticos son puestos en batería. Los judíos disparan sobre las tropas. Una bomba dispersó a una media sotnia de cosacos. Háblase de cinco mil muertos.

—Telegramas de Helsingfors señalan el aumento constante de la insurrección en toda Finlandia.

El gobernador y el Senado han abdicado. La bandera de Finlandia ha reemplazado el pabellón ruso y ondea en las fachadas del palacio y de los monumentos públicos.

Tokio.—El cuerpo diplomático ha solicitado una audiencia al Mikado para felicitarle por la conclusión de la paz.—El Mikado recibió a los representantes extranjeros así como también a los príncipes y Secretarios de Estado.

San Petersburgo.—En su sesión de ayer, la Municipalidad, después de oír la lectura del manifiesto imperial, acordó dirigir al Emperador el siguiente despacho: «La Municipalidad de San Petersburgo acoge con alegría la tan deseada noticia de la libertad, y cuenta con un gran y brillante porvenir para su querida patria.» ¡Viva el Emperador del pueblo libre!

Viena.—Tratando del propósito que tiene el Emperador Guillermo de retirar las tropas europeas de la provincia de Tchéli-Li, la «Neue Presse» hace resaltar que Austria tiene, entre Tien-Tsin y Pékin 220 hombres y cinco oficiales y que solo podría retirar una parte de estas tropas, pues es necesario que conserve Pékin de cuarenta a setenta hombres para las guardias de la legación y consulado.

Berlin.—El «Standard» ocupándose de la retirada de las tropas extranjeras del «Petchile» publica la siguiente nota: Según informes de origen autorizado, el Ministro de Negocios Extranjeros del Japón ha hecho saber al conde de Arco-Valley ministro de Alemania en Tokio que el Emperador consiente que las tropas se retiren excepto las de las legaciones y además el gobierno japonés está dispuesto a ponerse de acuerdo con Alemania sobre este punto y también con las potencias interesadas.

Moscú.—Varias bandas de ladrones continúan saqueando los domicilios abandonados por los particulares.—En la fortaleza de Kremlin ha sido aumentada considerablemente la guarnición, pues diariamente se hacen tentativas para incendiar los cuarteles.—Varias patrullas de caballería e infantería siguen recorriendo las calles.

Génoa.—Una embarcación del crucero «Garibaldi» se fué a pique a consecuencia de un choque con el vapor «María Teresa». Tres oficiales se ahogaron, otros fueron heridos.

## LA NIEVE.

Ayer cayeron los primeros copos sobre Segovia en su blancura de pureza inmaculada, fueron contemplados a la vez con tenor y con curiosidad.

Los débiles, los enfermos, aquellos que sienten las angustias que proporciona un pulmón destrozado: los que agotados por la ruda faena, no han podido a pesar de sus esfuerzos, reunir el pequeño ahorro que hace esperar las necesidades de la vida con relativa tranquilidad, esos sienten profunda tristeza al contemplar el plumizo color de las nubes, el tinte gris de las capas atmosféricas y el agitarse de las ramas de los árboles que acaban por verse desprovistas de las últimas hojas, pulmones aniquilados por el frío que ruedan al abismo de todas las transformaciones para convertirse después de muertos en gérmenes de vida.

Los jornaleros que durante la estación estival hallaron fácil acómmodo a sus actividades ganando un mequino salario que sirvió para darles relativo bienestar, habrán visto caer los primeros copos de nieve como signos precusores de la miseria que se avecina, del hambre que asegura caricias poco generosas y nada apetecidas y del frío: ese huesped terrible de nuestros meses de invierno que se hacen insoportables y eternos.

Dudas las condiciones de carestía en que se obtienen los artículos de primera necesidad en esta población, pone tristeza en el ánimo pensar en que condiciones habrán de desarrollarse su vida las clases necesitadas hasta que, los primeros días de mayo permitan, a los jornaleros entregarse a las faenas del campo.

Pueden contemplarse con calma, y hasta con curiosidad, los primeros copos de la nieve cuando se hace tras los cristales que dejan paso a la luz hasta confortable habitación en la que la leña se tuerce y grita su especial ruido, dentro de la chimenea en la que no se estinguía la rojiza llama: puede esperar se el rigor de la presente estación cuando cubiertas, con escaso las necesidades de la vida, se retrae uno voluntariamente a las inle-

mencias del tiempo pero, debe ser triste, muy triste, contemplar las desiertas calles a través de mal cerradas ventanas que dejan penetrar el helado cierzo al interior de desmentadas habitaciones en ninguna de las cuales se encuentra abrigo contra el frío y en las que todo denota la miseria más horrible.

Cuando la alimentación es insuficiente y el hogar frío y con cenizas de otros tiempos, no aminora los tormentos crueles del invierno, deben parecer horribles los copos de nieve, cuya blancura cubre a veces las desigualdades del suelo con extenso sudario cual cubre el de la muerte las desigualdades de la vida.

Hizo su aparición la nieve entre nosotros y ella, que sirve de abrigo a las plantas impidiendo que el frío quemara los delicados tallos, es mensajera de dolores para el pobre que vive a expensas del trabajo que la nieve impide realizar en muchas ocasiones.

No falta nunca la caridad para enjugar las lágrimas de los que sufren privaciones pero, es tan grande la miseria, son tantas las víctimas del hambre, que aun siendo muchos los que dan, aun quedan infelices sin socorrer aun cuando no es nuestro pueblo por fortuna de aquellos que sirven de teatro a esas escenas que ponen pesadumbres infinitas en el alma, y cuenta que, en los actuales tiempos, se han acentuado mucho las desdichas de nuestras clases trabajadoras por circunstancias que no es ocasión de tratar aun cuando habremos de hacerlo en su día cumpliendo con un deber de conciencia y de caridad.

Lejos, muy lejos, nos llevó en nuestras lamentaciones la contemplación de los primeros copos de nieve que cayeron sobre Segovia en la estación presente, mas ellos nos trageron a la memoria sombríos cuadros de miseria que en otros años hubimos de contemplar y no hemos podido sustraernos a la necesidad de hacer algunas consideraciones sobre el porvenir de los necesitados, a quienes es preciso redimir de la desgracia y amparar contra las primeras acometidas de la nieve.

Atrasada Segovia en industria, pobre de capital y falta de población, atendió siempre con largueza las necesidades de los pobres que mas castigados son por las estrecheces de la vida: lo mismo hará en lo sucesivo, mas es preciso conocer que cada año es mas difícil la alimentación de los necesitados y por eso los primeros frios que se dejan sentir son como la profecía de desdichas que dejarán pesar su influjo de un modo penoso y cruel en los primeros meses de invierno cuya duración es larga y desesperante en Segovia.

La nieve que hace muchos días apareció coronando las alturas de vecina sierra, hizo ayer su aparición en Segovia obligando a muchas familias a pensar en defenderse contra el frío. Dichosas las que pueden hacerlo a su antojo, pobres de aquellas otras que, ante las caricias del cierzo, no pueden pensar en defensas imposibles aunque necesarias.

No es fácil sustraerse al mundo ambiente, por la eso tristeza inunda nuestra alma de pensar al detenemos ante el cuadro de miseria que representan, en estos días de frío, algunos hogares segovianos donde cada milagro de economía representa un acortamiento de la vida y una disminución de la energía, tan necesaria para luchar contra la inclemencia del tiempo que se avecina.

## NUESTRO FOLLETÓN.

Terminada la publicación de la interesante novela **Los dos amores de Teresa**, comenzamos desde hoy la de la no menos interesante

**Los compañeros de Jehú**

debida a la pluma del eminente novelista Alejandro Dumas.

La novela histórica **Los compañeros de Jehú**

tiene situaciones altamente dramáticas y su narración es de interés tan grande que la curiosidad del lector no decae un momento.

**Los compañeros de Jehú**

suponemos que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

## COPLAS.

Los cantares que yo canto me los enseñó mi madre, que cuando murió, me dijo: nunca olvides mis cantares.

Tengo celos de las flores que llevas en el peinado, tan solo porqué al cortartelas tus labios las han besado.

Si alguna vez yo me caso, no dudes, será contigo: si alguna vez tu te casas procura sea conmigo.

La mujer tiene la culpa de que el hombre sea malo; y el vino, de que en el mundo ténganos tantos borrachos.

Porqué soy chica soltera me quitan la libertad; mas, si algún día me caso, la revancha he de tomar.

Cuando vengo de la sierra y es de noche, siempre tiemblo, y canto coplas alegres solo por quitarme el miedo.

Si quieres saber morena cual de esos te quiero a ti, cítalos en noche oscura y luego lo has de decir.

Te quiero porque eres buena como lo es mi pobre madre, pero a ti te quiero más... que contigo he de carme.

JOSÉ RINCÓN-LAZCANO.

Madrid y Noviembre de 1905.

## En el Ayuntamiento.

### LA SESION DE ANOCHE.

Con asistencia de los señores Zúñiga, Lote-ro, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Gómez, Bravo, Fernández, García Peinador, Moreno y Ramón Santiago, y bajo la presidencia del señor Arango, celebró anoche el Ayuntamiento la sesión ordinaria en primera convocatoria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior después de leída y el señor Carretero (don Julián), excusa su asistencia a la sesión.

Gacetas y Boletines.—El Consistorio acuerda quedar enterado de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales referentes a convocatoria de elecciones municipales, cupo de quintas y cuentas municipales.

Instrucción pública.—Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, participando el nombramiento del señor don Pedro Zúñiga y Otero para el cargo de vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

El señor Zúñiga expresa su gratitud por haber sido honrado con dicho cargo y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado con satisfacción.

Escuela de Artes y oficios.—Se da lectura del presupuesto de dicha Escuela para el año de 1906, y el señor Well como presidente de la Junta directiva de la misma, manifiesta que ha habido modificación en el mismo con relación al del año anterior por aumento de 125 pesetas en el sueldo de un profesor.

Se aprobó dicho presupuesto por la Corporación sin discusión.

Cementerio.—El señor Presidente manifiesta que hace tiempo se instruyó un expediente para realizar las obras de reparación en las cubiertas del Cementerio de esta ciudad, que pasó a la Comisión correspondiente para su informe, sin que hasta la fecha haya dictaminado y como es urgente la realización de dichas obras propone se dé lectura del expediente para que el Ayuntamiento acuerde lo que considere mas oportuno.

Leído el expediente, el señor Well propone que se autorice a la Presidencia para que ejecute las obras, que considere indispensables, en la forma que a juicio de la misma considere mas conveniente a los intereses municipales. El señor Zúñiga se expresa en igual sentido y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto.

Oficio. Se cuenta del que ha dirigido a la Presidencia el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia ofreciendo su concurso para la creación del Campo de experiencias y demostración agrícola que por reciente disposición debe existir en las poblaciones de 750 habitantes por lo menos, a la vez que solicita un local cerrado donde poder guardar las máquinas agrícolas de que es depositario, evitando el deterioro a que están expuestas en la actualidad, acordando la Corporación que se le den al señor Ingeniero Agrónomo las gracias mas expresivas por sus ofrecimientos y autorizar a la Presidencia para que de acuerdo con el Arquitecto municipal, vea si hay local cerrado que poder ceder al objeto que se pretende.

Distribución de fondos.—Se aprueba por el Ayuntamiento la presentada por el Contador para el mes de Noviembre.

Subasta.—Se da cuenta del expediente de subasta para el alumbrado público por petróleo en el barrio de San Marcos y otros sitios

de la población que no están servidos por luz eléctrica y del aceite común para las linternas de mano de los serenos durante el próximo año, acordando la Corporación aprobar el pliego de condiciones para dicha subasta, que se anuncie al público por diez días y trascurridos estos sin reclamación contra el referido pliego se anuncie la subasta por otros diez días.

Instancias.—Dada lectura de las presentadas por los señores don José Merelo y don Crispulo Adeva en solicitud de que se cree en la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad una clase de taquigrafía y habiendo informado primero la Junta de dicha Escuela en sentido de que sería conveniente la creación de dicha clase como lo es de la cualquie-ra otra que tienda a fomentar la cultura popular y después la Comisión de Fomento en igual sentido pero teniendo en cuenta que el presupuesto de dicha Escuela no existe cantidad para subvenir al gasto de dicha clase es de parecer que por ahora no es posible lo que se pretende, acordando el Ayuntamiento aprobar el informe de la Comisión en los términos en que está redactado.

Con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 8.731'78 pesetas se levanta la sesión.

## Los médicos titulares

(=)

Anoche celebró sesión la Junta de patronato bajo la presidencia del señor Canalejas, y habiendo dado cuenta de que S. M. el rey había firmado el decreto concediendo el ingreso en el cuerpo de titulares a los médicos que llevasen seis años de ejercicio, la Junta acordó expresar su reconocimiento al ministro de la Gobernación por haber accedido a las reiteradas súplicas que le dirigió con este objeto.

Se dió cuenta también de que algunos claustros han nombrado ya los catedráticos que han de formar parte de los tribunales para el ingreso en el cuerpo, sabiéndose con satisfacción que ha recaído el nombramiento en profesores distinguidísimos.

El Consejo del montepío de los titulares sometió a la aprobación de la Junta los acuerdos tomados en las sesiones que ha celebrado hasta ahora, siendo aprobados estos acuerdos que se refieren a los trabajos preliminares indispensables para que la institución pueda empezar a funcionar en 1.º de Enero próximo.

La Junta se reunirá nuevamente la semana próxima, por exigirlo así las numerosas e importante cuestiones actualmente objeto de estudio.

## El viaje del Rey

### Salida de Madrid

A las siete y cuarto de la tarde comenzaron a llegar a Palacio las clases de etiqueta y damas de S. M. la reina que habían sido citadas para despedir al monarca, y pocos momentos después la antecámara presentaba brillante aspecto, pues el número de damas, gentiles hombres, mayordomos y grandes de España que se reunió fué grande.

También concurrieron las oficialidades de la escolta real y de alcazarderos.

El rey se despidió afectuosamente de todas las personalidades citadas, y en compañía de S. M. la reina, de la infanta María Teresa del príncipe don Carlos y del infante don Fernando se dirigió a la estación del Norte con todo el aparato de correos caballerizos y escolta real.

En el trayecto había poca gente, pues el frío era insoportable.

Esperaban en la estación la llegada de las reales personas la infanta doña Isabel, el gobierno los altos funcionarios las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, el cuerpo diplomático, gran número de generales y jefes del ejército y armada, diputados y senadores, concejales y diputados provinciales y muchas personalidades significadas entre las que recordamos a los exministros señores Moret, Mellado, Navarro Reverter, marqués del Vadillo, Groizard, marqués de la Vega de Armijo, Aguilera, Villaurrutia, Allende Salazar González de la Peña, Rodríguez, Capdepon, Azcoárraga, marqués de Terverga, Maura y Dato.

También había en la estación bastantes damas entre ellas las duquesas de Santo Mauro y Sotomayor, marquesas de la Laguna y de Vadillo y baronesa del Sacro Lirio.

Al llegar las reales personas fueron acogidas con aclamaciones y la compañía del regimiento de Figueras, que formaba en el andén, rindió los honores de rúbrica.

A las ocho y cinco minutos arrancó el sudexpreso, oyéndose repetidos vivas al rey, quien desde la plataforma del vagón saludó hasta que el tren salió de la estación.

Al salir a la calle, la familia real repitieron las aclamaciones, entre las que se destacó un viva los novios!

Poco después la familia real entraba en Palacio, donde, como de costumbre, se quedó a cenar Su Alteza la infanta Isabel.

## GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 2.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de Reclutamiento don Crescencio Álvarez.

Hospital y provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

## En el Parlamento.

Empezó en la sesión de ayer el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona y aun cuando la discusión se mantuvo dentro de los límites mesurados y tranquilos que son tradicionales en aquella casa, no dejó sin embargo de merecer la atención constante de los muchísimos senadores que acudieron a presenciara.

El señor Cortezo inició el debate por medio de una enmienda, en la que se expresa la desconfianza que siente al comparar la obra del gobierno y los laudables propósitos que en el discurso de la Corona se exponen.

Tuvo su discurso una parte general, encaminada a demostrar que la actual situación nada ha hecho en los cuatro meses que lleva de vida, y lo que es peor, nada puede esperarse tampoco para lo porvenir, toda vez que empieza por ajustar su norma de conducta a unos presupuestos anticuados, que pudieran llamarse de plantilla, puesto que solo persiguen el ideal de ir viviendo como se pueda.

La otra parte en que puso de relieve el distinguido exministro sus abundantes conocimientos en materia de enseñanza, estuvo consagrada a exponer la obra destructora que la situación actual ha realizado, derogando disposiciones que no han sido reemplazadas y creando un verdadero caso de consecuencias bien funestas para la cultura y educación nacional.

Habló después el señor Mellado, y su palabra fácil, correcta y reposada, fué oída con el agrado de siempre. La declaración de ministerialismos que hizo fué terminante, los elogios al señor Montero Ríos y su reconocimiento como jefe indiscutible, del partido liberal, no pudieron ser más cariñosos y entusiastas.

Defendió luego su gestión al frente del ministerio de Instrucción pública, y sus sinceras frases convencieron a todos. La labor del ministro de Instrucción pública, según el distinguido orador se reduce en su aspecto principal a prevenir las consecuencias de las impremeditadas reformas, realizadas por los antecesores. Todos legislan, todos reforman, pero ninguno se preocupa de las consecuencias y hasta el dinero necesario para atender a lo hecho se olvida en ocasiones. De aquí la necesidad de derogar a veces las reformas hechas, pues con lo legislado hasta hoy se pueden resolver las cuestiones en los sentidos más opuestos sin salirse de la ley.

Hablaron después los señores Calvetón, ministros de Instrucción pública y Hacienda y propio presidente del Consejo, y todos se expresaron en igual sentido. Defender la gestión del señor Mellado, condolerse del desbarajuste legislativo existente en materia de enseñanza y asegurar que el partido liberal tiene soluciones que llevará a efecto tan pronto como sea posible, pues hoy por hoy, atiende sobre todo a no desnivelar el presupuesto.

Y con tampoco lisonjeras esperanzas terminó el debate sobre la enmienda del señor Cortezo, quien la retiró antes de llegarse a la votación.

Hoy empezará el debate sobre la totalidad, consumiendo el primer turno en contra el señor Cavestany, pues la otra enmienda que había del señor Sauz y Escartín fué también retirada por su autor.

## Consejo en Palacio.

El Consejo celebrado en Palacio ha sido un cambio general de impresiones ante el rey, para los días que ha de estar ausente de España.

Hizo el señor Montero Ríos el acostumbrado discurso, dando cuenta en lo interior de la marcha de las Cámaras y sus debates, y en lo exterior, de la aceptación de Algeciras para lugar de la Conferencia marroquí, del viaje de Loubet a Lisboa y del movimiento popular en Rusia, con la Constitución otorgada por el czar.

La firma fué grande. **Presidencia.**—Varios decretos resolviendo competencias.

—Otro aprobando la tarifa de honorarios de los arquitectos.

—Otros tres autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley sobre excedencias, incompatibilidades y reforma de la ley electoral para diputados.

**Gobernación.**—Convocando a elección parcial de un senador por el arzobispado de Santiago de Compostela.

—Reformando el art. 91 de Instrucción general de Sanidad, adicionándole un apartado, por virtud del cual se podrá ingresar en el cuerpo de médicos cuando se acredite llevar seis años en el ejercicio de la profesión.

**Guerra.**—Ascendiendo a generales de división a los de brigada don Braulio Ordóñez del Moral, don Luis Pascual y Povil y don Gonzalo Fernández de Terán.

—Idem a generales de brigada el coronel de Infantería don Eduardo Cañedo Argüelles y al de Estado Mayor don Vicente López Puigcerver.

—Nombrando al general García Peña secretario de la Dirección de Carabineros.

Idem al general don Arturo Ruiz, jefe de la sección de caballería del ministro de la Guerra.

—Idem al general marqués de Fuente Pelayo para la inspección general de industrias.

—Idem al general don Arfuro Castelary para el gobierno militar.

—Idem para el mando de una brigada del quinto cuerpo al general don Cirio Warleta.

—Idem para otra brigada en Victoria al general Sanz (D. L.)

—Idem para otra brigada en Tarragona al general don Ricardo Nicolan.

Ha aprobado además el rey la siguiente propuesta de destinos de coroneles de infantería.

—Nombrando para el mando del regimiento de Covadonga al señor Díez Vicario; para el de Valencia, a don Francisco Santillán; para el de Murcia, al señor Montaner, y para el de Tenerife al señor Díaz Rodríguez.

Idem al señor Rajal, para la subinspección de las capitánías generales; al señor Gallaño, para la secretaría de la subinspección de Zaragoza; al señor Monet para la Comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos, y al señor Rosado para el gobierno militar de Santa Cruz de la Palma.

## Sección de noticias.

Mañana a las cuatro de la tarde celebrará sesión la Junta local de prisiones, con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Para las ocho de la mañana del próximo domingo han sido citados los vocales de la Junta municipal del censo, a fin de hacer la designación de interventores y proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

El director y Claustro de profesores de este Instituto ha dirigido expresiva felicitación al nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Eguillor.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro buen amigo de Vegas de Matute don Julián Ruiz.

Ha pasado hoy el día en Segovia, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el distinguido redactor del *Heraldo de Madrid* don Tesifonte Gallego.

### De Instrucción pública

El Alcalde de Valvieja, comunica que ha cesado en el desempeño de la Escuela don Frutos Bernal Martín.

—Ha tomado posesión de la escuela de la Saceda por haber sido nombrado maestro en propiedad por el Rectorado don Frutos Bernal Martín.

—Los Alcaldes de Escalona, Palazuelos, Encinas, Pajarejos, Berceimuel y Brieua, remiten los presupuestos de sus respectivas Escuelas para 1906.

—El Maestro de Arevalillo y la maestra de Cuevas de Provanco participan que han hecho entrega a las Juntas locales de sus respectivos pueblos de los presupuestos para 1906.

—El Alcalde de Riaguas remite certificación negativa de no existir escuela de adultos en dicho pueblo.

—El de Riaza remite certificación probativa de la Escuela de adultos de su localidad.

—La Junta de derechos pasivos solicita copia literal administrativa de don Pompeyo Nieto Yuste, maestro interino de Aldeanueva del Campanario, de doña Juliana de Alba Beltran de Valverde del Majano, y de doña Angeles Nieto Yuste de Aldeacorbo y Gomezerracín.

### Prisiones

Por el Director General de prisiones, se ha dispuesto que Raimundo de la Calle Llorente sentenciado por esta Audiencia provincial a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional por el delito de atentado, continúe en la cárcel de esta capital, hasta extinguir su condena.

—Lo mismo dice para el de igual clase Telesforo Gómez López, sentenciado a un año, ocho meses y veintidós días, por disparo de armas.

### Denuncias

Ha sido denunciado al Juez municipal de Villacastín, el vecino de Bernuy de Porreros Aurelio González, pastor de Tomás Postigo vecino de Cantimpalos, por haber sorprendido cincuenta reses lanares y treinta y cuatro crías encomendadas a su custodia que pastaban abusivamente en una finca titulada «Las Enjuelas» propiedad de Gregorio Martín vecino de Brascoeles.

### Licencias

Hoy se han expedido en el Gobierno civil cuatro licencias de caza, a favor de don Raimundo Ruiz Velasco, de Orejana, don Pedro Escorial Aldama, de Aldea del Rey, don Dionisio Rojo, de Calabazas y don Casto Consuegra, de Valleruela de Pedraza.

El lunes próximo se verificará en el teatro Miñón el beneficio del tenor señor Guerra, el cual cantará varios trozos de zarzuela grande.

Mañana sábado, se verificará el estreno de «Venus Salón» que la notable compañía que dirige el señor Orozco, que cuenta las funciones por llenos y cosecha todas las noches grandes aplausos.

El resto del programa lo forman la segunda representación de «El perro chico», y la reprise de «El puño de rosas».

Ha regresado a Segovia, en compañía de su elegante y bella esposa, doña Felisa González y Ducay, nuestro querido amigo don Jorge Fernández y Fernández de Toro.

Sean bien venidos.

### Una boda.

Mañana a las diez y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla se verificará el enlace de la bella y distinguida señorita Carolina Dicenta con el bizarro capitán de artillería don Francisco Morote.

Apadrinarán a los contrayentes la señora doña Carolina Bonet, viuda de Dicenta, madre de la novia, y el primer teniente del Regimiento de Sitio, don José Sánchez Gutiérrez, hermano político del novio; firmando el acta como testigos, los hermanos de la contrayente don José Dicenta, Conde de Casa-Canterac, y don Angel Rebollo, por parte de ella, y don Enrique Fernández Sardino y su hermano don Carlos por la del señor Morote.

Después de la ceremonia religiosa, se servirá un almuerzo en la casa del señor Conde de Casa-Canterac; saliendo los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna ventura, para Madrid en el tren de las dos de la tarde.

### Accidente.

Al llega esta tarde, a las cinco y media, el coche correo de Riaza y Sepúlveda, en el empalme de las carreteras de San Ildefonso y Boceguillas, dos de los caballos del tiro, cayeron al suelo quedando muerto uno de ellos, siendo desenganchado y continuando su viaje el coche.

### Registro Civil

Se han inscrito en el Registro civil el nacimiento de María de los Santos Aguilera y la defunción de Damiana Fernandez de 28 meses.

### Bodas

Mañana se celebrarán la de Nemesio García Nieva de 25 años, con Victoriana Bermejo Torrego de 26 años ambos solteros, a las cuatro de la tarde en la Iglesia de Santo Tomás y la de Francisco Gómez Benito de 24 años con Damila Illanas Gil de 20 años, ambos solteros, en la Iglesia de San Lorenzo a las cuatro y media de la tarde.

### Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 3 de Noviembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0° . . . . .	669'94
Temperatura del aire . . . . .	5'0
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	12'0
Id. id. a la sombra . . . . .	7'1
Id. mínima noche última . . . . .	-2'0
Id. id. a cielo descubierto . . . . .	-3'0
Viento, dirección . . . . .	S E
Fuerza aproximada . . . . .	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . .	4mm
Estado del cielo . . . . .	Nuboso

## Conferencia

### telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

### Montero Ríos en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio el Presidente del Consejo de ministros para dar cuenta a S. M. la reina de la feliz llegada a San Sebastián de don Alfonso.

### Conferencia

La ha celebrado el ministro de la Gobernación con el Gobernador civil para tratar de una denuncia que hace hoy «El Imparcial» con referencia a una subasta que resultó nula y que esta tarde había de celebrarse.

### Vistas de actas

En el Congreso se han celebrado las vistas de las actas del Ferrol y Denia. El ministro de la Gobernación ha manifestado que a fines de la semana que viene, quedará constituido el Congreso.

Dijo también que no sería obstáculo para la constitución la divergencia que existía anoche en la comisión de actas al discutirse la de Montilla y que probablemente sería declarada grave esta tarde en la sesión del Congreso.

### Banquete

En el Hotel Inglés se ha celebrado un banquete en honor de los voluntarios catalanes que vinieron a Madrid a depositar una corona en la tumba del general Prín.

### Emigración

El gobierno se preocupa de la continua emigración de los obreros de las provincias gallegas, y piensa adoptar medidas a fin de evitar los muchos abusos que con este motivo se están cometiendo en las referidas poblaciones.

## Desde San Sebastián.—Llegada del Rey

A las nueve y 56 de esta mañana llegó el tren real conduciendo a S. M. el rey.

En la estación esperaban al joven Monarca las autoridades y una compañía del regimiento de María Cristina con bandera y música que fué la encargada de tributar los honores a don Alfonso.

Desde la estación se dirigió a Miramar en un landó acompañado del duque de Sotomayor y del ministro de Estado. Este señor se hospeda en casa del diputado a Cortes señor Balbas.

S. M. el Rey salió de Palacio a las once paseando por la población y visitando algunas tiendas donde hizo algunas compras.

Después se embarcó dirigiéndose a la isla de Santa Clara donde visitó el faro, regresando a almorzar a la una con el ministro de Estado señor Gullón a quien invitó.

Mañana saldrá a las dos de la tarde en dirección a Hendaya en donde tomará el tren que ha de conducirle hasta Berlín.

A esta capital llegará el lunes a las 3'55 de la tarde.

### Congreso

Se abre la sesión a las dos y media preside el Marqués de la Vega de Armijo, con escasa concurrencia tanto en las tribunas, como en los escaños de los diputados.

Se pone a discusión el acta de Burgos, con el voto particular del Marqués de Figueroa y es deshechado por 83 contra 38.

Continúa la sesión.....

### Bolsa.

Interior . . . . .	38'60
Exterior . . . . .	92'65
Amortizable . . . . .	29'00

### Cambios.

París a la vista . . . . .	27'80
Londres a la vista . . . . .	32'00

## POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE Segovia a Madrid y viceversa.

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal, SEGOVIA.

## Cocinera.

Se desea una que sepa bien la obligación.

Será bien retribuida.

9, San Agustín, 9.

## Se vende

un CARRO de machos de labranza en buen uso.

Para informes dirigirse en casa de don Guillermo Izquierdo, en Turégano.

### Practicante de Cirugía

Se ofrece para dependiente de Farmacia, Droguería ó Peluquería.

En la Administración de este Diario se informará.

## AL CONTADO

## Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, a precios sumamente económicos.

**Sucesor de Sessé.**  
Juan Bravo, 2.

# Informacion mercantil.

**Segovia.**

El precio del grano en paneras es el siguiente:  
 -Trigo á 45 y 46 reales fanega.  
 -añejo de 50 á 51  
 -Cebada de 27 á 28  
 -Centeno de 30 á 31  
 -Algarrobas de 32 á 33  
 Tiempo bueno.

**Valladolid.**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47 reales.  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 150 fanegas de trigo á 47'25 reales una.  
 -Centeno 120 id á 34'25 id. id.  
 Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

**Salamanca.**

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.  
 En Tejares entraron 120 fanegas y 80 en Chamberí  
 En ambos mercados se cotizó de 47 y 47'50 reales una.

EL CORRESPONSAL

**Ponfrel.**

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 150 fanegas cedidas á 46'50 reales  
 Centeno á 31  
 Cebada á 30  
 Yeros á 37  
 Avena á 20  
 Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 40 fanegas de trigo se cedieron á 47 reales las 94 libras  
 Centeno 33  
 Cebada á 29.  
 Algarrobas á 35  
 Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

**Cuellar**

Los precios que han regido son los siguientes:  
 Trigo á 44 reales fanega  
 Centeno á 31  
 Cebada á 29.  
 Patatas á 7 reales arroba.  
 Avena á 21.  
 Yeros á 38.

CORRESPONSAL

**Santa Maria de Nieva.**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:  
 Trigo á 47 reales fanega.  
 Centeno á 38.  
 Cebada á 35.  
 Algarrobas á 40.  
 Avena á 18  
 Garbanzos superiores á 200 reales fanega  
 Regulares á 100.  
 Medianos á 80.  
 Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

**Tarégamo**

Tiempo buen.  
 Trigo á 44 reales fanega.  
 Centeno á 33.  
 Cebada á 30  
 Algarrobas á 39.  
 Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
 Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo. 29. Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

### DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva este bledico, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legia clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legia clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

### ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 3.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.